



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO

En el *Boletín Oficial de la Provincia* número 135, de fecha 26 de noviembre de 2018, que publica las Fiestas Laborales para el año 2019, aparecen varios errores que, para su rectificación, a continuación se especifican:

En la localidad de Aldealafuente, donde dice “15 de mayo de 16 de agosto”, debe decir “15 de mayo y 16 de agosto”.

En la localidad de Alentisque, donde dice “15 de mayo de 23 de agosto”, debe decir “15 de mayo y 23 de agosto”.

En la localidad de Velilla de la Sierra, donde dice “15 de mayo 5 de agosto”, debe decir “15 de mayo y 5 de agosto”.

En la localidad de Soliedra, se debe añadir como agregado la localidad de “Borchicayada: 13 de junio y 16 de agosto”.

Detectados estos errores, solicitamos la remisión de dicha rectificación al *B.O.P.* para su subsanación.

Soria, 30 de noviembre de 2018.— La Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo, Noemí Molinero Estéfano. 2316

BOPSO-142-12122018